



Asamblea General

Distr. general
8 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Temas 48 y 114 del programa

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Seguridad humana

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento del párrafo 143 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General), en el que los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a examinar y definir el concepto de seguridad humana. El informe proporciona una actualización sobre los avances de la promoción de la seguridad humana desde la Cumbre Mundial 2005. Se hace un balance de las deliberaciones sobre la seguridad humana, sus diversas definiciones y su relación con la soberanía de los Estados y la responsabilidad de proteger. En el informe se esbozan también los principios y el enfoque para promover la seguridad humana y su aplicación a las prioridades actuales de las Naciones Unidas. Las iniciativas fundamentales sobre la seguridad humana emprendidas por los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales, así como las organizaciones y los órganos de las Naciones Unidas, se presentan como ejemplos del alcance de este importante concepto y su aceptación creciente. El informe concluye con la determinación de los elementos básicos y el valor añadido de la seguridad humana y una serie de recomendaciones como seguimiento del compromiso enunciado en el Documento Final de la Cumbre Mundial.

La seguridad humana se basa en un entendimiento fundamental de que los gobiernos mantienen la función primordial de asegurar la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de sus ciudadanos. Es un instrumento inestimable para ayudar a los gobiernos a determinar amenazas graves y generalizadas al bienestar de su población y la estabilidad de su soberanía. Promueve programas y políticas para hacer frente a las nuevas amenazas y responden a ellas en forma contextualmente pertinente y priorizada. Esto ayuda a los gobiernos y a la comunidad internacional a utilizar mejor sus recursos y elaborar estrategias que fortalezcan el marco de protección y empoderamiento necesario para la seguridad humana y la promoción de la paz y la estabilidad en todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.



I. Introducción

1. La Cumbre Mundial 2005 y la decisión de la Asamblea General de definir en mayor detalle el concepto de seguridad humana han sido fundamentales para divulgar el concepto de seguridad humana y despertar el interés al respecto. En el párrafo 143 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron “que todas las personas, en particular las que son vulnerables, tienen derecho a vivir libres del temor y la miseria, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano”. A tal efecto, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han convenido en examinar más a fondo el concepto de seguridad humana. Con las aportaciones de varios gobiernos, así como de organizaciones intergubernamentales, grupos de la sociedad civil, académicos y otras personas eminentes, el concepto de seguridad humana está adquiriendo amplio apoyo en las Naciones Unidas y otros foros.

2. En las Naciones Unidas se han hecho notables contribuciones a la promoción del concepto de seguridad humana. En octubre de 2006, como seguimiento de la Cumbre Mundial 2005, se celebró en Nueva York la primera reunión del grupo denominado Amigos de la Seguridad Humana. Ese grupo, que se estableció como un foro de participación abierta para promover una mayor comprensión del concepto de seguridad humana y su aplicación mediante actividades de colaboración entre los Estados Miembros, se ha reunido siete veces y su contribución al examen del concepto ha sido decisiva. Entre tanto, la Red de seguridad humana, establecida en mayo de 1999, sigue desempeñando una función fundamental en lo tocante a poner de relieve el valor añadido de la seguridad humana. La red se ocupa principalmente de los desafíos mundiales comunes, en particular los relacionados con el cambio climático, las pandemias, la protección de los niños y las mujeres contra la violencia, las armas pequeñas y las armas ligeras, y con ello pone particularmente de relieve las situaciones de inseguridad humana en todo el mundo.

3. Los avances respecto del concepto de seguridad humana a nivel mundial se reflejan también en los programas y los debates políticos de las organizaciones intergubernamentales regionales como la Unión Africana, la Unión Europea, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Liga de los Estados Árabes. A nivel regional, los desafíos actuales, que van de la inestabilidad de los precios de los alimentos, el cambio climático y la crisis financiera y económica a los conflictos armados, la trata de personas y la delincuencia transnacional, ponen de relieve la necesidad de adoptar enfoques amplios, integrados y centrados en las personas.

4. En términos amplios, la seguridad humana abarca el derecho a una vida libre del temor, el derecho a una vida libre de miseria y el derecho a una vida digna. En conjunto, esos derechos fundamentales están arraigados en los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas. También se reflejan en las numerosas iniciativas y actividades relacionadas con la seguridad humana emprendidas por los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y por las organizaciones intergubernamentales, que se reseñan en el compendio presentado a la Asamblea General (A/62/695, anexo).

5. Desde 1999, se han emprendido proyectos sobre la seguridad humana con apoyo de, entre otros, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la

Oficina del Asesor Especial para África, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana y la Subdivisión de Estudios y Formulación de Políticas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

6. Los proyectos sobre la seguridad humana han resultado útiles para hacer frente a las repercusiones multidimensionales que tienen las amenazas para los pueblos y las comunidades. Los proyectos han abarcado todas las regiones y han tenido como objetivo reconstruir sociedades assoladas por la guerra; prevenir y mitigar los desastres naturales y responder a ellos; aumentar las cosechas y fortalecer la seguridad alimentaria; mejorar el acceso a la atención de la salud y la educación en tiempos de crisis; y movilizar las comunidades mediante procesos participativos, liderazgo local y medidas integradas de fomento de la capacidad.

7. Al respecto, el 22 de mayo de 2008 la Asamblea General celebró un debate temático oficioso sobre la seguridad humana. En las deliberaciones los Estados Miembros llegaron a un amplio consenso sobre la necesidad de una nueva cultura de las relaciones internacionales que fuera más allá de las respuestas fragmentadas y que requería enfoques amplios, integrados y centrados en las personas.

8. En consonancia con recientes recomendaciones de explorar más a fondo el logro de los objetivos establecidos en el párrafo 143 del Documento Final de la Cumbre Mundial, en el presente informe se examinan las condiciones mundiales actuales en que la seguridad humana de las personas y las comunidades se ve amenazada gravemente y de manera generalizada; se hace un balance de las deliberaciones sobre la seguridad humana, sus diversas definiciones y su relación con la soberanía del Estado y la responsabilidad de proteger; se esbozan los principios y el enfoque para promover la seguridad humana y su aplicación a las prioridades actuales de las Naciones Unidas; se presentan ejemplos de iniciativas sobre la seguridad humana emprendidas por los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales y el sistema de las Naciones Unidas; y se concluye con la definición de los elementos básicos y con una indicación del valor añadido del concepto de seguridad humana. Además, se formula una serie de recomendaciones como seguimiento del párrafo 143 del Documento Final de la Cumbre Mundial.

II. Mayor interdependencia de las amenazas y los desafíos

9. Las amenazas múltiples, complejas y fuertemente interrelacionadas de hoy afectan a las vidas de millones de hombres, mujeres y niños de todo el mundo. Las amenazas como los desastres naturales, los conflictos violentos y sus efectos en la población civil, así como las crisis alimentarias, sanitarias, financieras y económicas, tienden a adquirir dimensiones transnacionales que trascienden los conceptos habituales de la seguridad. Si bien la seguridad nacional sigue siendo fundamental para la paz y la estabilidad, se reconoce cada vez más que es necesario ampliar el paradigma de la seguridad.

10. Los llamamientos a la adopción de ese concepto más amplio de la seguridad se derivan de los problemas comunes que afrontan todos los gobiernos. Independientemente del poder de los gobiernos o de su aparente aislamiento, las actuales corrientes globales de bienes, finanzas y personas aumentan los riesgos y las incertidumbres a que se enfrenta la comunidad internacional. Precisamente en ese entorno interrelacionado se invita a los gobiernos a considerar la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de las personas como la base fundamental de su seguridad. Porque ningún país puede tener desarrollo sin seguridad ni seguridad sin desarrollo, y no tendrá seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos. Esa relación triangular aumenta el reconocimiento de que la pobreza, los conflictos y la insatisfacción de la sociedad pueden fomentarse entre sí en un círculo vicioso. En consecuencia, ya no basta el poderío militar para salvaguardar la seguridad nacional. Para hacer frente a las amenazas a la seguridad también se precisan sistemas políticos, sociales, ambientales, económicos, militares y culturales sólidos que juntos disminuyan las probabilidades de conflictos, ayuden a superar los obstáculos que se oponen al desarrollo y promuevan las libertades humanas para todos.

11. Esas observaciones se ven confirmadas por algunos de los desafíos que afectan a los países y sus efectos perjudiciales para el desarrollo y la estabilidad de los más vulnerables, así como para la paz y la prosperidad más generales previstas en la Carta. Por ejemplo, en 2008, los desastres naturales causaron la muerte de más de 230.000 personas y afectaron a las vidas de más de 211 millones. Según confirman numerosos informes y se señala diariamente en la radio, la prensa y los medios visuales, se prevé que los fenómenos meteorológicos extremos compliquen y exacerben la vulnerabilidad actual con perturbaciones de las cosechas, reducción de la seguridad alimentaria y competencia por recursos naturales cada vez más escasos. La combinación de esa vulnerabilidad con la reciente contracción de la actividad económica mundial está imponiendo mayores tensiones a sistemas económicos y sociales ya débiles, especialmente en los países en desarrollo.

12. En el último decenio el efecto de los conflictos en los civiles también ha aumentado considerablemente. A finales de 2008, el número de personas desplazadas como consecuencia de conflictos había alcanzado un nivel sin precedente de 42 millones. Cuando estalla un conflicto, la pérdida de crecimiento económico y la reducción de la disponibilidad de servicios básicos, unidas a la militarización de la vida política, económica y social y a la propagación de enfermedades, a menudo afectan también a las comunidades vecinas y se manifiestan en un aumento de la inseguridad dentro del país en conflicto y en otros. Además, las actividades de las redes delictivas que se dedican a la trata de personas y al tráfico de drogas, armas y recursos naturales pueden entrañar corrientes

financieras de la magnitud del producto interno bruto (PIB) de muchos países y amenazan a la autoridad del Estado, la seguridad pública y el estado de derecho, lo que acarrea importantes consecuencias para la seguridad de las personas y la paz internacional.

III. Principales gestiones para definir la seguridad humana

13. El interés en la seguridad humana no es algo nuevo. Las civilizaciones, desde la antigüedad hasta la época contemporánea, han tratado de responder a las inquietudes de sus poblaciones respecto de la seguridad y el desarrollo. Desde los años setenta hasta principios de los noventa, esas inquietudes fueron abordadas por comisiones, como la Comisión Brandt, la Comisión Brundtland y la Comisión de Gestión de los Asuntos Públicos Mundiales.

14. Sin embargo, solo cuando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó el *Informe sobre Desarrollo Humano de 1994* se introdujo por primera vez la seguridad humana como un concepto individual. En ese informe, el PNUD definió en términos generales la seguridad humana como el derecho a vivir libre de temor y de miseria. Se presentaron cuatro características básicas (universal, centrada en las personas, interdependiente y prevención temprana) y siete componentes fundamentales (seguridad económica, alimentaria, en materia de salud, ambiental, personal, de la comunidad y política) como elementos principales de la seguridad humana.

15. Desde entonces se han presentado diversas definiciones. Por ejemplo, en 1999 un grupo de Estados de diferentes regiones del mundo que compartían algunas ideas, a saber, Austria, el Canadá, Chile, Costa Rica, Eslovenia, Grecia, Irlanda, Jordania, Malí, Noruega, Suiza, Tailandia y Sudáfrica, esta última en calidad de observadora, estableció una Red de Seguridad Humana. Dicha Red definió la seguridad humana como “Un mundo humano donde ... a cada individuo se le garantizaría una vida sin temor y sin necesidades, con igualdad de oportunidades para desarrollar plenamente su potencial humano ... Esencialmente, la seguridad humana significa una vida libre de amenazas profundas a los derechos de las personas, a su seguridad o incluso a sus propias vidas ... La seguridad humana y el desarrollo humano son por lo tanto dos caras de la misma moneda, que se refuerzan y conducen mutuamente a un ambiente propicio para ambos”.

16. En 2001, la Comisión sobre Seguridad Humana, órgano independiente dirigido por Sadako Ogata y Amartya Sen, se propuso forjar un nuevo consenso sobre las amenazas contra la seguridad en las sociedades contemporáneas del siglo XXI. Esa Comisión, reconociendo que esos desafíos se han hecho más complejos, en su informe de 2003 titulado: *La Seguridad Humana Ahora: Proteger y Habilitar a la Gente*, definió la seguridad humana como “la protección de la esencia vital de todas las vidas humanas de forma que se realcen las libertades humanas y la realización de los seres humanos. La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, libertades que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de amenazas y situaciones graves y generalizadas. Significa utilizar procesos que se basan en las capacidades y las aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, ambientales, económicos, militares y culturales que, juntos, proporcionen a las personas los elementos básicos de medios de vida para la supervivencia, y dignidad”. La definición de la Comisión sobre

Seguridad Humana también ha sido adoptada como la definición de trabajo de la seguridad humana por el grupo Amigos de la Seguridad Humana en sus reuniones.

17. También en 2003, la OEA destacó la importancia de la seguridad humana en su Declaración sobre Seguridad en las Américas. En vista de los cambios profundos ocurridos en el mundo y en las Américas desde 1945, los Estados Miembros de la OEA reafirmaron “que el fundamento y razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana. La seguridad se fortalece cuando profundizamos su dimensión humana. Las condiciones de la seguridad humana mejoran mediante el pleno respeto de la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, así como mediante la promoción del desarrollo económico y social, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre”. Además, “las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales”.

18. Más recientemente, la Unión Africana, en su Pacto de la Unión Africana de no agresión y defensa común incorporó la seguridad humana en su “visión de un África unida y fuerte, basada en el respeto de los principios de coexistencia, no agresión, no injerencia en los asuntos internos de los Estados miembros, el respeto mutuo de la soberanía individual y la integridad territorial de cada Estado”. Con ese fin, definió la seguridad humana como “la seguridad de las personas en cuanto a la satisfacción de sus necesidades básicas. También incluye la creación de condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales necesarias para la supervivencia y la dignidad de la persona, la protección y el respeto de los derechos humanos, la buena gobernanza y la garantía de que cada persona tendrá oportunidades y opciones para su desarrollo pleno”.

19. Todas las definiciones citadas tienen tres elementos esenciales en común que abarcan los principios de la seguridad humana y ayudan a examinar más a fondo el valor añadido del concepto. En primer lugar, el concepto de seguridad humana ha surgido como una respuesta a las amenazas actuales y nuevas, que son múltiples, complejas e interrelacionadas y pueden adquirir dimensiones transnacionales. En segundo lugar, el concepto la seguridad humana exige un entendimiento más amplio de la seguridad en que la protección y el empoderamiento de las personas constituyen la base y la finalidad de la seguridad. En tercer lugar, la seguridad humana no implica el uso de la fuerza contra la soberanía de los Estados y su meta es integrar los objetivos de una vida libre del temor y la miseria y con dignidad mediante estrategias amplias, centradas en las personas, preventivas y adaptadas al contexto.

A. La seguridad humana y la soberanía nacional

20. La promoción de la seguridad humana requiere instituciones sólidas y estables. Entre ellas, los gobiernos mantienen la función primordial de establecer un sistema basado en normas en que las relaciones sociales se apoyen mutuamente, sean armoniosas y entrañen rendición de cuentas. En los casos en que las instituciones gubernamentales son débiles o están amenazadas, el concepto de seguridad humana propugna la atención a las causas básicas de esas deficiencias y ayuda a elaborar

respuestas oportunas, selectivas y eficaces que aumenten la resiliencia de los gobiernos y de las personas. Ese enfoque no solo ayuda a reducir la inseguridad humana, sino que en última instancia fortalece la capacidad del Gobierno y las instituciones locales y contribuye a una mayor seguridad nacional.

21. Además, al poner de relieve el papel fundamental de los gobiernos y las personas en el mantenimiento de la paz y la estabilidad, la Carta también da igual importancia a la soberanía de los Estados y a los medios de vida y la dignidad de las personas en todas partes. Como se expresa en el preámbulo y en los Artículos 1 y 2 de la Carta, la comunidad internacional no podrá disfrutar de paz y seguridad a menos que se apoyen los derechos de las personas y sus libertades fundamentales. En ese contexto, el concepto de seguridad humana, que abarca los diversos aspectos de la inseguridad y tiene en cuenta las funciones respectivas de las personas, las comunidades y los gobiernos, proporciona un marco analítico para la creación de posibilidades genuinas de colaboración entre los gobiernos y los ciudadanos. En consecuencia, se prevé que la aplicación del concepto de seguridad humana refuerce la estabilidad y la seguridad de ambos, así como de la comunidad internacional.

22. La indivisibilidad de la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos también está bien definida en la Carta y se observa asimismo los principales desafíos que afrontan los gobiernos y las personas por igual. En este contexto también, el concepto de seguridad humana tiende a fortalecer la soberanía de los Estados porque destaca los aspectos multidimensionales de la inseguridad humana y, por lo tanto, de la inseguridad nacional. La capacidad ampliada de los gobiernos y sus instituciones para dar una alerta temprana, determinar las causas básicas y atender a las deficiencias normativas para hacer frente a los desafíos nuevos y persistentes son componentes fundamentales para la promoción de la seguridad humana y el mantenimiento de un marco viable para el fomento de la paz y la estabilidad.

B. La seguridad humana y la responsabilidad de proteger

23. Como se convino en el párrafo 143 del Documento Final de la Cumbre Mundial, el propósito de la seguridad humana es permitir a todas las personas vivir libres del temor y la miseria, y disfrutar de todos sus derechos y desarrollar plenamente su potencial humano. No se prevé el uso de la fuerza para la aplicación del concepto de seguridad humana. La seguridad humana está orientada al fomento de la capacidad del gobierno y las instituciones locales y al fortalecimiento de su resiliencia ante los nuevos desafíos en modalidades que se refuercen mutuamente y sean preventivas y amplias.

24. Entre tanto, la responsabilidad de proteger, convenida por los Estados Miembros en los párrafos 138 a 140 del Documento Final de la Cumbre Mundial, se centra en proteger a las poblaciones de casos concretos de genocidio, crímenes de guerra, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad. Como se señala en el informe del Secretario General titulado *Hacer efectiva la responsabilidad de proteger* (A/63/677), la comunidad internacional, guiada por los principios de la Carta, debe hacer su parte para evitar y limitar la intensificación de esos casos. Esos casos provocan crisis humanitarias complejas y de grandes proporciones, de elevado costo en vidas humanas y pérdidas de capital social y recursos financieros, y son más difíciles de resolver más tarde.

IV. Principios y enfoque de la seguridad humana

25. El concepto de seguridad humana reconoce que debido a eventos catastróficos, es posible que las personas se enfrenten a inseguridad y privaciones repentinas que no solo malogran años de desarrollo, sino que también generan condiciones que pueden causar tensiones en aumento. Por ello, la seguridad humana exige prestar atención a una gran variedad de amenazas que afectan a las personas y las comunidades, así como a las causas básicas de ese tipo de inseguridad. Además, puesto que permite comprender la forma en que determinados conjuntos de amenazas a las personas y las comunidades se traducen en mayores quebrantamientos de la seguridad intraestatal e interestatal, la seguridad humana procura prevenir y mitigar futuras amenazas y, a ese respecto, puede ser un elemento fundamental para el logro de la seguridad nacional y la estabilidad internacional.

26. Además, la seguridad humana pone de relieve la universalidad y la primacía de un conjunto de libertades que son fundamentales para la vida humana y, como tal, no hace distinción alguna entre los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales por lo que hace frente a las amenazas a la seguridad de manera multidimensional y amplia. De esta forma, el concepto de seguridad humana introduce un marco práctico para conocer los desafíos concretos que se plantean en una situación particular de inseguridad, así como para examinar los arreglos institucionales y de gobernanza necesarios para asegurar la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de las personas y las comunidades. Las mejoras en el ámbito de la seguridad humana influyen directa y positivamente en la vida cotidiana de las personas y, por lo tanto, producen resultados más inmediatos y tangibles que ayudan a fortalecer la legitimidad de las medidas adoptadas por los gobiernos y otras entidades.

27. La seguridad humana, cuyo alcance es delimitado, sirve de fundamento a políticas que, a pesar de ser amplias, son selectivas y tienen en cuenta las amenazas más graves y generalizadas pertinentes a una situación particular. Por ejemplo, algunos de los desafíos a la seguridad humana son propios de la dinámica interna de una comunidad determinada, como la falta de acceso a recursos y oportunidades, mientras que otros son transnacionales, como las pandemias, el cambio climático y las crisis financieras y económicas. El examen del alcance de la seguridad humana es importante para la formulación de políticas y recomendaciones operacionales y para su adaptación a contextos particulares.

28. Gran parte de la solidez del concepto de seguridad humana proviene de un marco normativo doble basado en los pilares de la protección y el empoderamiento, que se refuerzan mutuamente. La aplicación de este marco ofrece un enfoque amplio que combina normas, procesos e instituciones descendentes, incluido el establecimiento de mecanismos de alerta temprana, buena gobernanza e instrumentos de protección social, con un enfoque ascendente, en el que los procesos participativos apoyan la importante función de las personas y las comunidades como entidades que definen y ejercen sus libertades esenciales. Como resultado de ello, la seguridad humana no sólo promueve un marco en que las personas están protegidas y empoderadas y, por consiguiente, se encuentran en mejores condiciones de prevenir y mitigar activamente los efectos de la inseguridad, sino que también ayuda a establecer un contrato social entre las diversas entidades en una sociedad determinada cultivando el discurso público, promoviendo la implicación local y fortaleciendo las relaciones entre el Estado y la sociedad.

29. Las condiciones de la inseguridad humana varían considerablemente entre los países y las comunidades. Tanto las causas como las manifestaciones de la inseguridad dependen de una compleja interacción de factores locales, nacionales, regionales e internacionales. Dado que se trata de un concepto amplio, flexible y determinado por el contexto, la seguridad humana ofrece un marco dinámico que permite elaborar soluciones incorporadas en la realidad local. Además, puesto que permite determinar las necesidades concretas de las poblaciones sometidas a tensiones, la seguridad humana revela discrepancias entre las políticas nacionales, regionales e internacionales, y ayuda a detectar las necesidades prioritarias a nivel local. Consecuentemente, se pueden elaborar estrategias a plazo corto, mediano y largo sobre la base de las necesidades, la vulnerabilidad y la capacidad efectivas de las comunidades afectadas.

30. Por último, dado que la seguridad humana pone de relieve la interconexión de las amenazas, exige que se establezca una red integrada de diversos interesados, basada en los conocimientos y los recursos de una amplia gama de entidades de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como de los sectores público y privado en los planos local, nacional, regional e internacional. Por consiguiente, la seguridad humana puede promover sinergias y alianzas que aprovechen las ventajas comparativas de cada organización de ejecución y ayudar a empoderar a las personas y las comunidades para que actúen en beneficio propio. Esto asegura la coherencia de los objetivos y responsabilidades y la asignación de recursos entre los diferentes agentes, se eliminan la duplicación y se promueven respuestas más selectivas, coordinadas y eficaces en función del costo, centradas en las personas y útiles para realzar la capacidad.

V. Aplicación del concepto de seguridad humana a diferentes prioridades de las Naciones Unidas

31. Las crisis de los últimos años han llevado a la comunidad internacional a prestar más atención a la interdependencia global de los desafíos que afrontamos. Esas crisis múltiples, que actualmente están incluidas en el programa de trabajo de las Naciones Unidas, revelan nuestra vulnerabilidad común a los diferentes tipos de inseguridad. También destacan la necesidad de una mayor colaboración en la aplicación del concepto de la seguridad humana y su importancia para la promoción de la paz y la seguridad.

A. La crisis financiera y económica mundial

1. Efectos multidimensionales

32. La crisis financiera y económica mundial y la subsiguiente compresión de los mercados de crédito han puesto en peligro los medios de vida de millones de personas de todo el mundo. Como señalé en mi informe sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo (A/CONF.214/4), la reducción de los niveles de empleo y de las oportunidades de ingreso, la reducción del comercio de bienes y servicios, y la drástica baja de las remesas han producido menos retrocesos en nuestra labor de reducción de la pobreza. Las crisis financieras y económicas anteriores han demostrado que los países pobres son sumamente susceptibles a las repercusiones de dichas crisis. Esos países se ven ante un aumento

del desempleo y de la pobreza precisamente en el momento en que los recursos en disminución limitan su capacidad de mitigar los efectos negativos de esas crisis.

33. Además, la actual crisis financiera y económica mundial va más allá del solo aumento de la inseguridad económica. Al no haber medidas normativas macroeconómicas anticíclicas apropiadas ni sistemas de protección social que sirvan de apoyo, la crisis ha tenido consecuencias negativas que se han traducido en una mayor inseguridad alimentaria, sanitaria y ambiental. La FAO prevé que, como consecuencia de la crisis, el número de personas que padecen hambre y malnutrición en todo el mundo aumentará al nivel sin precedentes de más de 1.000 millones. Además, los cambios del uso de la tierra y la deforestación acelerada pueden aumentar el riesgo de degradación ambiental, lo que confiere un carácter más urgente a los problemas planteados a la comunidad internacional a consecuencia de la crisis.

34. Los efectos combinados de esas inseguridades también pueden poner en peligro nuestro progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Actualmente, en circunstancias en que las economías de varios donantes están en recesión y muchos países en desarrollo no pueden movilizar los recursos necesarios, la reducción de la financiación para el logro de los Objetivos no solo retrasaría el progreso global hacia su consecución, sino que también podría invertir el avance del desarrollo que ha logrado con gran esfuerzo algunos países en desarrollo.

2. Respuestas actuales

35. Puesto que se reconocen los efectos multidimensionales de la crisis financiera y económica mundial, las respuestas a nivel nacional e internacional deben guiarse por la necesidad de: a) afrontar los costos humanos y ecológicos de la crisis; y b) fortalecer la alianza mundial para acelerar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Como los efectos de esos desafíos están entrelazados, una coordinación insuficiente entre los gobiernos tendría repercusiones más amplias para la seguridad, como el unilateralismo económico y el aumento de las tensiones entre los países.

36. Por lo tanto, es alentador que los Estados Miembros, las instituciones multilaterales y los organismos regionales se hayan movilizado para responder colectivamente a la crisis con una perspectiva integral y centrada en las personas. Como resultado de ello, en numerosas cumbres los dirigentes han convenido en adoptar medidas que ayuden a superar el impacto humano y social de la crisis. Esas respuestas fortalecen la seguridad humana, ya que hacen hincapié tanto en las medidas de mitigación para atender a las necesidades inmediatas como en las estrategias de protección y empoderamiento que fortalecen la resiliencia de los gobiernos y las personas y les permiten afrontar mejor las crisis actuales y futuras. Por ejemplo, en los países más vulnerables, donde los efectos de la crisis financiera y económica mundial han puesto en mayor peligro la supervivencia y los medios de vida de las comunidades pobres, los donantes de entre los Estados Miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), al igual que organizaciones internacionales como el Banco Mundial, han convenido en proporcionar liquidez a corto plazo y financiación a largo plazo para el desarrollo a fin de apoyar los esfuerzos de los gobiernos nacionales para responder rápidamente a las necesidades de los que han resultado más gravemente afectados por la crisis.

37. Entre tanto, si bien el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha resultado afectado por la crisis financiera y económica mundial, la situación no es del todo sombría. En muchos países en desarrollo ha habido progreso. El desafío consiste ahora en subsanar las disparidades existentes en cuanto a la ejecución y lograr que la consecución de los Objetivos beneficie a las comunidades más vulnerables de los países. Con demasiada frecuencia, hay regiones y grupos que han quedado rezagados, como las comunidades rurales, los desplazados internos, los migrantes, las minorías étnicas y los hogares más pobres. En un mundo enfrentado a múltiples crisis, los compromisos de lucha contra la pobreza son más importantes que nunca para lograr la seguridad humana y mundial.

B. Inestabilidad de los precios de los alimentos e inseguridad alimentaria

1. Efectos multidimensionales

38. Los efectos del aumento de los precios de los alimentos unido a las emergencias relacionadas con el clima, los conflictos prolongados y la crisis financiera y económica mundial son motivos de especial inquietud respecto de la seguridad humana. Esas amenazas en conjunto han producido un enorme aumento del número de personas que carecen de alimento suficiente. Por primera vez en la historia, más de 1.000 millones de personas padecen hambre y más de 17.000 niños mueren de hambre cada día, es decir, uno cada cinco segundos y 6 millones al año en total. Las mujeres, los niños, los refugiados y los desplazados se encuentran entre los más gravemente afectados por el aumento de los precios de los alimentos. Se produce una pérdida crítica de seguridad humana en estos grupos y comunidades, ya que consumen menos alimentos y de menor valor nutritivo, reducen los gastos de salud y educación y venden sus bienes productivos, lo que tiene efectos perjudiciales para su bienestar a corto y largo plazo. Las frustraciones causadas por la inseguridad alimentaria han producido también inestabilidad sociopolítica. En el último año y medio, la inseguridad alimentaria ha causado descontento político en unos 30 países, donde se han observado protestas y disturbios civiles relacionados con el aumento de los precios de los alimentos.

2. Respuestas actuales

39. Como se expone en el Marco Amplio para la Acción del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, establecido en abril de 2008, para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional es esencial que exista un compromiso colectivo de proteger a las personas de los riesgos de deterioro de manera duradera y empoderadora. A ese respecto, la comunidad internacional y los gobiernos deben no solo seguir ocupándose de las causas básicas de la inseguridad alimentaria, ya se deban a factores internos o externos, o a condiciones endémicas o cíclicas, sino también apoyando la resiliencia de las comunidades mediante respuestas centradas en las personas que fomenten las prácticas agrícolas sostenibles, promuevan las oportunidades de ingreso, mejoren el acceso a los mercados y las redes de distribución de alimentos, y fortalezcan los sistemas de alerta temprana y de protección social.

40. Además, aunque algunos de los factores económicos y estructurales relacionados con la inseguridad alimentaria son comunes a la mayoría de los países,

los resultados, efectos y causas particulares varían considerablemente de un país a otro y dentro de cada uno. El concepto de seguridad humana, que pone de relieve las características y condiciones particulares de la inseguridad alimentaria de un país dado, puede contribuir a la elaboración de respuestas selectivas, sostenibles y preventivas basadas en las realidades locales. Además, el marco de la seguridad humana ayuda a determinar las diferentes formas en que la inseguridad alimentaria puede aumentar las vulnerabilidades en otras esferas como las de la salud y el medio ambiente. Si no se tienen en cuenta, la convergencia de esas vulnerabilidades puede tener graves consecuencias para el bienestar de millones de personas.

C. Propagación de enfermedades infecciosas y otras amenazas para la salud

1. Efectos multidimensionales

41. La pandemia más reciente de la gripe por el virus A (H1N1) ha sido un crudo recordatorio de los costos humanos y económicos que acarrearán las emergencias relacionadas con la salud. La mala salud, ya sea por pandemias mundiales o por la insuficiencia de los sistemas de salud o por otras causas, constituye una amenaza grave para las personas en todas partes. Hoy en día es cada vez más claro que la salud de una comunidad tiene importantes consecuencias en la de otras y, en algunos casos, la salud de un país en la de otros.

42. La mala salud también debilita el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ejemplo, en el África Subsahariana, el control de la oncocercosis (ceguera de los ríos), que cuesta menos de 1 dólar por persona, puede rendir aproximadamente 3.700 millones de dólares en productividad; y la erradicación de la poliomielitis podría ahorrar a los gobiernos 1.500 millones de dólares en vacunas, tratamiento y servicios de rehabilitación. Sin embargo, en muchos países en desarrollo grandes segmentos de la población aún no tienen acceso a tratamientos básicos eficaces, lo que da lugar a considerables pérdidas de productividad y tasas inaceptables de mortalidad por causas evitables.

2. Respuestas actuales

43. La respuesta mundial a la gripe por el virus H1N1 es un ejemplo de multilateralismo óptimo. Ha demostrado lo que se puede lograr cuando la comunidad internacional se empeña decididamente en luchar contra un determinado problema de seguridad humana. Cuando el proceso de planificación se centra en las comunidades y los países vulnerables, los encargados de elaborar políticas y los profesionales del ámbito del desarrollo están en mejores condiciones de comprender las deficiencias y vulnerabilidades concretas en una situación dada y, por lo tanto, pueden orientar mejor sus respuestas al objetivo más importante.

44. Los esfuerzos del pasado han demostrado también que el éxito depende de la aplicación de estrategias amplias de protección y empoderamiento. Las medidas de protección están dirigidas a la prevención, la vigilancia y la previsión de las amenazas relacionadas con la salud e implican la elaboración de mecanismos de alerta y de respuesta tempranas, así como el fortalecimiento de la preparación para determinar, confirmar y controlar los desafíos relacionados con la salud. Entre tanto, las medidas de empoderamiento dependen de la mejora de los sistemas de atención de la salud, de la educación y la movilización del público y de la elaboración de

planes de seguros médicos a nivel local. Esas dos estrategias, que constituyen un marco integral, mejoran la preparación para los desafíos actuales y nuevos relacionados con la salud, así como el progreso en la prestación de servicios de atención de la salud de bajo costo, eficientes y accesibles y, elementos que son decisivos para la prosperidad y el desarrollo a largo plazo.

D. Cambio climático y aumento de la frecuencia y la intensidad de los fenómenos climáticos peligrosos

1. Efectos multidimensionales

45. El cambio climático y sus interacciones con otros tipos de inseguridad es uno de los problemas más acuciantes de nuestro tiempo. Entre sus numerosas consecuencias cabe mencionar la frecuencia, variabilidad e intensidad de fenómenos como inundaciones, tormentas, desertificación y sequía. El cambio climático también agrava la pobreza. Las fluctuaciones climáticas, la degradación ambiental y los fenómenos meteorológicos extremos dañan las cosechas, agotan los recursos pesqueros, socavan los medios de vida y aumentan la propagación de enfermedades infecciosas. Los grupos vulnerables están particularmente expuestos al riesgo, no solo por los efectos inmediatos de los desastres relacionados con el clima, sino también por las repercusiones de los factores de riesgo derivados, como el desplazamiento y la migración.

46. Como señalé en mi informe sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad (A/64/350), ese fenómeno también puede ser un “multiplicador de amenazas”, en que la pérdida de tierras, unida a la pobreza persistente, el desplazamiento y otros tipos de inseguridad, puede desencadenar la competencia por recursos naturales cada vez más escasos que, si se intensifica, puede desembocar en tensiones sociales. Dado que la mayor parte de las muertes y las pérdidas económicas relacionadas con el clima ocurren en las regiones pobres, el cambio climático impone enormes tensiones a los sistemas sociales y económicos de los países pobres.

2. Respuestas actuales

47. Hasta la fecha, los gobiernos y sus asociados internacionales han llegado a un entendimiento común de la necesidad de situar el cambio climático en el contexto más amplio del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. En particular, existe un amplio consenso sobre la importancia de incorporar la reducción de desastres y la gestión del riesgo en los planes nacionales de desarrollo, promover planes de adaptación y mitigación basados en la comunidad y acelerar la transferencia y la difusión de información, conocimientos y tecnologías, especialmente en los países más vulnerables al cambio climático.

48. Entre tanto, en los lugares donde el cambio climático amenaza con agravar las condiciones socioeconómicas, se necesita comprender mejor la interrelación entre dicho cambio y otros aspectos de la seguridad humana. Esa comprensión puede ayudar a evaluar las causas y determinar las medidas necesarias para gestionar los riesgos combinados de la inseguridad relacionada con el clima. En esos sitios frágiles, es necesario que la comunidad internacional preste especial atención a ayudar a los países a reducir las tensiones sociales que surgen cuando las

instituciones estatales no dan abasto y la prestación de los servicios básicos es insuficiente.

E. Prevención de conflictos violentos y mantenimiento y consolidación de la paz

1. Efectos multidimensionales

49. Los conflictos contemporáneos afectan abrumadoramente a las poblaciones civiles. En el período posterior a los conflictos, la paz suele ser muy frágil y las necesidades de la población superan con mucho la capacidad disponible. En consecuencia, las situaciones posteriores a conflictos son inestables y causan nuevas incertidumbres que, juntas, pueden debilitar la capacidad de la población afectada para establecer las condiciones necesarias para la recuperación.

50. A pesar de esos enormes desafíos, las situaciones posteriores a los conflictos ofrecen oportunidades importantes de afrontar las causas básicas de los conflictos, subsanar las fragmentaciones, disminuir las desigualdades y fortalecer las relaciones entre el Estado y la sociedad. En ese período crítico y frágil, deben protegerse los derechos de las personas a las libertades políticas, económicas, sociales y culturales para que los gobiernos puedan recuperarse de las secuelas de los conflictos.

2. Respuestas actuales

51. En años recientes, las medidas de prevención de conflictos se han centrado cada vez más en la eliminación de las causas básicas de estos. Ello se ha traducido en la integración de las estrategias de prevención de conflictos en los planes nacionales de desarrollo y de reducción de la pobreza. La comunidad internacional también ha aprendido que las medidas de protección y empoderamiento no son estrategias que deban adoptarse solo después de los conflictos, sino que también son importantes mecanismos para prevenirlos. Como resultado de ello, las actividades de protección se han dirigido a los grupos más vulnerables, como las mujeres, los niños y los desplazados, y se ha hecho más hincapié en apoyar la capacidad de las autoridades nacionales para que puedan, entre otras cosas, resguardar la seguridad pública, prestar servicios básicos esenciales y fortalecer el estado de derecho. Dado que los conflictos minan la confianza entre las comunidades, las estrategias de protección son más eficaces cuando se complementan con medidas de empoderamiento que promueven las alianzas con interesados locales y nacionales. Los asociados locales pueden desempeñar una función importante en el fortalecimiento de la implicación nacional en el futuro del país, el fomento de la reconciliación y la coexistencia, y la revitalización de la confianza en las instituciones que restablecen la estabilidad en las situaciones posteriores a conflictos.

52. La prevención de conflictos también requiere estrategias integradas y multisectoriales que abarquen todos los aspectos de la recuperación. Ese enfoque integrado promueve respuestas selectivas basadas en los conocimientos y la posible complementariedad entre las entidades políticas, militares, humanitarias y de desarrollo, con lo que se evita la duplicación entre los sectores y se fortalecen las perspectivas de recuperación en situaciones posteriores a conflictos. En las Naciones Unidas, un mecanismo fundamental para la coherencia de todas las actividades de la Organización en esas situaciones ha sido la Comisión de

Consolidación de la Paz. Gracias a su composición y sus modalidades de trabajo singulares, la Comisión ha promovido actividades de consolidación de la paz en Burundi, Guinea-Bissau, la República Centroafricana y Sierra Leona. Confío en que ahora que se aproxima el examen quinquenal de la Comisión, a finales de 2010, los principios y los objetivos de la seguridad humana se reflejen aún más en sus actividades.

VI. Iniciativas para promover la seguridad humana

53. El concepto de seguridad humana no solo pone de manifiesto las deficiencias institucionales que pueden obstaculizar el logro de nuestros objetivos comunes de hacer frente a las amenazas actuales y nuevas, sino que también nos recuerda el valor añadido de un enfoque centrado en las personas que infunde un sentido de implicación y obligación en todos los participantes, incluidos los gobiernos, los particulares, las organizaciones regionales y la comunidad internacional. A continuación figuran ejemplos de las recientes iniciativas para promover la seguridad humana a nivel nacional y regional, así como en el sistema de las Naciones Unidas.

A. Iniciativas nacionales

54. En los dos últimos decenios, los gobiernos han realizado importantes esfuerzos para incluir la seguridad humana en sus políticas nacionales y exteriores. Además de los esfuerzos de los miembros del grupo Amigos de la Seguridad Humana y de la Red de Seguridad Humana, también se han interesado en la seguridad humana países como Mongolia, el Ecuador y Tailandia.

55. En 2000, la seguridad humana adquirió carácter prioritario para el Gobierno de Mongolia, que actualmente está llevando a la práctica una iniciativa en el marco de su programa de gobernanza en pro de la seguridad humana. Además, en calidad de anfitrión de la Quinta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en 2003, Mongolia reafirmó su compromiso de incorporar los principios fundamentales de la seguridad humana en sus políticas internas y ratificó la Declaración de Ulaanbaatar sobre democracia, buena gobernanza y sociedad civil.

56. En 2008, el Ecuador incorporó la seguridad humana en su constitución, con lo que allanó el camino a una respuesta más centrada en las personas a algunas de las amenazas más graves y críticas a que se enfrenta el país. El Gobierno del Ecuador, teniendo presente el vínculo entre la paz y el desarrollo, se propone establecer una paz sostenible basada en el desarrollo, la justicia social, la igualdad y la dignidad.

57. También contribuye al movimiento creciente de promoción de la seguridad humana el Gobierno de Tailandia. Tailandia fue el primer país que estableció un ministerio dedicado a la seguridad humana. Entre sus numerosas actividades, el Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana procura promover el derecho a una vida libre de miseria y con dignidad desde una perspectiva centrada en las personas, utilizando y promoviendo activamente una colaboración multisectorial fortalecida entre las organizaciones nacionales dedicadas a la promoción de la seguridad humana.

B. Organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales

58. Las organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales desempeñan una función importante en la determinación de los tipos de inseguridad comunes, la movilización del apoyo y la promoción de la acción colectiva. Puesto que conocen los matices políticos y la sensibilidad cultural de sus regiones, esas organizaciones son asociados fundamentales para el logro de la seguridad humana.

59. En África, la importancia de la seguridad humana y las interrelaciones de la paz, la seguridad y el desarrollo se reflejan en la labor de la Unión Africana y se han incluido en decisiones como su Pacto de no agresión y defensa común, la Ley Constitucional de la Unión Africana y la Declaración de compromiso con la paz y la seguridad en África. A nivel subregional, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) ha tenido en cuenta los principios de la seguridad humana en sus esfuerzos por mantener y promover la paz y la seguridad en la subregión. A tales efectos, en 2008 la CEDEAO aprobó su marco de prevención de conflictos, con el objetivo de reforzar la estructura de la seguridad humana en la subregión y asegurar respuestas oportunas y selectivas, multidimensionales y de múltiples agentes, para combatir las amenazas a la seguridad humana.

60. En 1997, en respuesta a la crisis financiera asiática, los miembros de la ASEAN emitieron una declaración conjunta, la Visión 2020 de la ASEAN, en la que se previó una región donde el respeto a la dignidad humana y el acceso equitativo a las oportunidades permitieran el desarrollo humano integral. Desde entonces, la seguridad humana ha ganado más terreno entre los Estados miembros de la ASEAN, como se reflejó en la declaración conjunta de los Ministros de Defensa de la ASEAN de 2009, que destacó la importancia de las amenazas no tradicionales contra la seguridad y la función de la ASEAN en la promoción de respuestas integradas a esos desafíos. De manera análoga, el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico también ha reconocido la importancia que reviste la seguridad humana para el crecimiento y la prosperidad sostenibles. Como resultado de ello, desde que se celebró la undécima reunión de dirigentes económicos de dicho Foro en Bangkok en 2003, los dirigentes han afirmado la necesidad de realzar la seguridad humana reconociendo que la vulnerabilidad a los desastres naturales, al terrorismo internacional, a las pandemias y al comercio transfronterizo de drogas acarrea altos costos económicos que ponen en peligro la seguridad humana en la subregión.

61. También cabe señalar la Declaración sobre Seguridad en las Américas, aprobada en octubre de 2003 por la OEA. En dicha Declaración se reconoce que las condiciones de la seguridad humana dependen del respeto de la dignidad de las personas, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

C. El sistema de las Naciones Unidas: iniciativas a nivel de política

62. Además de las contribuciones de los Estados Miembros, la labor de la Comisión sobre Seguridad Humana ha sido fundamental para la promoción del concepto de seguridad humana en el sistema de las Naciones Unidas. La Comisión, que se estableció para promover el doble objetivo de una vida libre de la miseria y libre del temor convenido en la Cumbre del Milenio de 2000, emprendió un programa de alcance mundial y celebró consultas amplias con gobiernos,

organizaciones regionales e internacionales, y la sociedad civil. El informe final de la Comisión, titulado *Human Security Now*, que se publicó en 2003, ha contribuido a fomentar la aplicación del concepto de seguridad humana en las Naciones Unidas, en particular, en la labor del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. En 2004, el Fondo Fiduciario revisó sus directrices de financiación de conformidad con las conclusiones presentadas en el informe de la Comisión y los proyectos que financia actualmente, con la orientación de la Junta Consultiva de Seguridad Humana, reflejan las recomendaciones innovadoras de la Comisión.

63. La Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD también ha desempeñado una función importante en cuanto a mejorar la comprensión del concepto de seguridad humana. Desde la publicación del *Informe sobre Desarrollo Humano 1994* relativo a la seguridad humana, se han presentado unos 20 informes nacionales sobre desarrollo humano relativos a ese tema. Esos informes han demostrado la forma en que se puede contextualizar y utilizar el concepto de seguridad humana para promover respuestas más adecuadas a los tipos particulares de inseguridad que afectan a cada país. Por ejemplo, el informe nacional de Letonia de 2003 se centra en la multiplicidad de tipos de inseguridad que afectan a la población de Letonia durante un período de transición social, económica y política, y presenta sugerencias de política para mejorar la resiliencia y la capacidad. De manera análoga, en el informe nacional del Afganistán de 2004 se proporciona un análisis exhaustivo de las causas multidimensionales de la inseguridad que afecta al pueblo del Afganistán y se esbozan recomendaciones de política específicas para la reconstrucción del país.

64. La UNESCO también ha organizado una serie de conferencias a nivel regional y subregional titulada Promover la seguridad humana: marcos éticos, normativos y educacionales. Esas conferencias y las publicaciones que las acompañan han puesto de relieve el carácter regional, y sin embargo universal, de la seguridad humana. El resultado de las consultas regionales se resume en una publicación final de 2008 titulada *Human Security: Approaches and Challenges*.

D. Proyectos sobre el terreno financiados por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana

65. En los 10 últimos años, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana ha desempeñado un papel fundamental en la canalización de recursos financieros a los proyectos sobre el terreno relativos a la aplicación del concepto de seguridad humana en el sistema de las Naciones Unidas. Al mes de diciembre de 2009, el Fondo Fiduciario había asignado aproximadamente 323 millones de dólares a 187 proyectos en más de 60 países. En el marco de esos proyectos se tratan cuestiones multisectoriales y se da prioridad a las regiones donde la inseguridad es más grave y generalizada. Desde 1999, los proyectos de África han recibido el mayor porcentaje de la financiación, a saber, el 32,3%, Europa oriental y Asia central han recibido el 29%, Asia y el Pacífico, el 23,3%, América Latina y el Caribe, el 7,7%, el Oriente Medio y los Estados Árabes, el 2,9%, y los proyectos mundiales, el 4,8%. A continuación se presentan algunos ejemplos de los proyectos que reciben apoyo del Fondo Fiduciario.

66. En la región de Ituri en la República Democrática del Congo, el Fondo Fiduciario presta apoyo a un proyecto que combina las actividades del PNUD, la FAO, el UNICEF, el ACNUR, el PMA, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), el UNFPA y la OMS, junto con organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales, así como el gobierno provincial. El proyecto sitúa a las comunidades en el centro de las actividades de recuperación después del conflicto y se ocupa de todos los tipos de inseguridad que afectan a los habitantes del distrito. En particular, el proyecto tiene como objetivo fortalecer la seguridad pública, mejorar la salud y la educación, apoyar la recuperación económica y promover una cultura de coexistencia pacífica entre grupos diversos. Los efectos combinados de esos esfuerzos brindan considerables oportunidades de reducir las desigualdades, fortalecer las redes sociales y mejorar las relaciones entre el Estado y la sociedad, todo lo cual es necesario para producir el dividendo de paz que se precisa para estimular la confianza en la consolidación de la paz y la transición al desarrollo sostenible.

67. Durante generaciones, la producción de adormidera ha sido la principal fuente de ingresos de grandes segmentos de la población de las tierras altas del estado de Shan en Myanmar. Si bien los recientes esfuerzos para erradicar el opio han producido importantes progresos, dado que no hay otras oportunidades de ingresos para los agricultores que se dedicaban al cultivo de la adormidera, los ingresos han disminuido en las comunidades afectadas. Esto ha suscitado la inquietud de que puedan reavivarse las tensiones entre grupos étnicos en competencia en la región. Con la financiación proporcionada por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, varias organizaciones de las Naciones Unidas (el PMA, la FAO, la ONUDC y el UNFPA), en asociación con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, están trabajando en colaboración para responder a las necesidades en materia de salud, educación, nutrición, infraestructura y fomento de la capacidad de los agricultores que antes cultivaban la adormidera y las familias pobres y vulnerables de la región. Al mejorar los medios de vida y al fortalecer la seguridad alimentaria, el proyecto ofrece alternativas tangibles a las comunidades que tienen dificultades para liberarse de la dependencia de la producción de adormidera, y mejora las condiciones para la erradicación de la producción de adormidera en Myanmar.

68. Las zonas de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania que se vieron afectadas por el accidente nuclear de Chernobyl, además de las que se encuentran en los alrededores del antiguo polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk, en Kazajstán, tienen problemas relacionados con el temor a la radiación y la falta de oportunidades de ingresos y de servicios sociales. Los proyectos interinstitucionales que reciben apoyo del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana responden a las necesidades de seguridad humana más importantes. Por ejemplo, el proyecto de Semipalatinsk se centra en mejorar el nivel de vida mediante la generación de ingresos, el acceso al microcrédito y el empoderamiento de la comunidad. Además, la Red Internacional de Investigación e Información sobre Chernobyl procura ayudar a la región proporcionando información actualizada y científicamente exacta sobre cómo vivir sin peligro en las regiones afectadas por el accidente. Los proyectos, en que se utiliza el enfoque multisectorial y centrado en las personas del concepto de seguridad humana, logran atraer más asociados, promover la autosuficiencia y ofrecer oportunidades sostenibles para una vida digna.

VII. Conclusión: los elementos básicos y el valor añadido de la seguridad humana

69. En el mundo de hoy, cada vez más interconectado, en que las amenazas pueden propagarse rápidamente dentro de los países y de un país a otro, la seguridad humana constituye un enfoque práctico ante la creciente interdependencia de las vulnerabilidades que afectan a los pueblos y las comunidades. En consecuencia, la aplicación del concepto de seguridad humana requiere respuestas centradas en las personas, amplias, adaptadas al contexto y preventivas. Tal enfoque ayuda a centrar la atención en las amenazas actuales y nuevas; permite determinar las causas básicas de dichas amenazas; y apoya los sistemas de alerta temprana que ayudan a mitigar los efectos de esas amenazas. Además, ese enfoque promueve respuestas de múltiples interesados que permiten proteger y empoderar a las personas y las comunidades. Esas respuestas tienen como objetivo promover el disfrute de una vida libre del temor y la miseria, de una vida con dignidad.

VIII. Recomendaciones

70. El entendimiento amplio del concepto de seguridad humana enunciado en el párrafo 143 del Documento Final de la Cumbre Mundial y definido más detalladamente en el presente informe ocupa un lugar central en la labor de las Naciones Unidas. El sistema de las Naciones Unidas, que tiene el mandato de ocuparse de la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, tiene una función decisiva en cuanto a atender a las cuestiones de la seguridad humana. La aplicación del concepto de seguridad humana no agrega elementos adicionales a la labor de las Naciones Unidas, sino que complementa y orienta las actividades de la Organización en esas esferas.

71. En la Secretaría, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana ha desempeñado una función importante en lo que respecta a tratar los problemas de la seguridad humana. Además de reconocer el valioso apoyo prestado por los Gobiernos de Eslovenia, Grecia, el Japón y Tailandia, insto enérgicamente a otros Estados Miembros a que contribuyan a la valiosa labor del Fondo Fiduciario.

72. En consecuencia, se pide a la Asamblea General que:

- a) Examine el presente informe;
- b) Tenga en cuenta el valor añadido del concepto de seguridad humana esbozado en los párrafos anteriores y examine la mejor forma de incorporar la seguridad humana en las actividades de las Naciones Unidas;
- c) Insto a los Estados Miembros a que proporcionen apoyo financiero a la valiosa labor del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana;
- d) Solicite un informe periódico sobre la incorporación de la seguridad humana en las actividades de las Naciones Unidas, que el Secretario General presentaría cada dos años.